

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,708

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre... 7 »

JUEVES 17 DE MAYO DE 1894.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

FIESTAS EN HONOR DEL BEATO JUAN DE AVILA

Entre los esclarecidos hombres que, por sus ingenios y virtudes, brillaron en España, en el siglo XVI, aparece la notable figura del Padre Juan de Avila, recientemente beatificado.

Merced a sus especialísimas facultades apostólicas, supo llenar de modo admirable, desde que revivió la investidura sacerdotal, la misión evangélica a la que con ardiente fe se consagró.

De aquí que la fama de sus raras dotes se extendiera con suma rapidez por las principales poblaciones de la región andaluza, disputándose Sevilla, Córdoba, Granada, Baeza y otros muchos pueblos el honor de hospedar a tan preclaro Maestro, que sabía sembrar por doquiera que pasaba muy preciadas semillas productoras de frutos espirituales abundantes y beneficiosos; siendo Montilla la población que tuvo la fortuna, sobre todas, de albergar a tan ilustrado y justo varón durante los últimos diez y nueve años de su vida y conservar, después, sus estimadas reliquias.

Estas poderosas causas, pesando en el ánimo de algunos montillanos, fueron motivo para que al conocerse oficialmente la noticia de la Beatificación del P. Avila, iniciaran la idea, en prueba de reciprocidad a la predilección que dispensó el nuevo Beato a Montilla, de que ésta se hallaba en la obligación a evidenciar de público modo el júbilo que sentía al ser elevado a los altares uno de sus hijos adoptivos.

Al objeto constituyese una Comisión organizadora de los festejos que habían de celebrarse, presidida por el digno Arcipreste, don José de los Angeles Salas, y formada por los señores Marqués del Real, Alcalde, Navas, Jimenez, Perez, Morte, García Moyano, Coscollar, Gomez, Delgado, Hidalgo (D. M. y D. R.), Góngora, Marques, Lopez, García Carmona, Blanca, Muñoz, Navarro, Martinez, Madrid, Riobó, Cuello y Lucena, cuya Comisión, después que hubo formado el Programa de fiestas, procedió a disponer lo necesario para la práctica realización de los acuerdos tomados.

Más antes de esto, desando saber dicha Comisión si los montillanos en general se asociaban al pensamiento iniciado, acudió a ellos para que voluntariamente cooperasen al fin indicado, pudiendo observar que gustosos se brindaron a ello. En su virtud, a Comisión acordó señalar el comienzo de los tres días que habían de durar las fiestas, el diez de los corrientes, en atención a que tal fecha conmemora la muerte del Beato.

Ya todo dispuesto dieron principio las susodichas fiestas con un repique general de campanas y toques de diana al amanecer del referido día. A las diez de la mañana la iglesia de San Francisco de Asís, donde se guardan las Reliquias del Beato, no era suficiente para contener a los invitados, y cuando se hubo prestado por los asistentes la debida adoración a las Santas Reliquias y se concluyó de oír la elocuente palabra del Arcipreste de la Catedral de Sevilla, D. Miguel Riera, organizó una brillante comitiva que marchó en dirección de la parroquia de Santiago, en la forma que sigue: en primer lugar iban las Cofradías y gremio de carpinteros con estandarte, siguiendo los Médicos, Farmacéuticos, Sociedad Económica de Amigos del País de Montilla, Profesores de primera y segunda enseñanza, Colegio de Abogados, Notarios, Jefes y Oficiales del Ejército residentes en esta población, Juzgados de instrucción y municipal, Comisiones de los Ayuntamientos de La Rambla y Monturque, varios Arciprestes de esta provincia, representaciones de las comunidades religiosas de Carmelitas de Córdoba y Hinojosa, de Trinitarios de La Rambla, comisión de Párrocos de Córdoba señores Enriquez y Torres, comisión doble del Cabildo Catedral, señores Agreda, Vega, Yuste, Vargas y Beneficiado Maestro de Ceremonias, cerrando la comitiva el Ayuntamiento, con maceros, presidido por el Comisario régio Excmo. Sr. D. Francisco de Alvear, Conde de la Cortina, que llevaba a su derecha al Alcalde y al Jefe de instrucción D. Diego Medina, y a la izquierda

quería al Sr. Delegado de Hacienda y a D. Antonio Raigón, representando al Presidente del Congreso, Diputado por Montilla.

Tanto al salir de la iglesia como al entrar en la parroquia, la fuerza de la guardia civil hizo al Comisario régio los honores de ordenanza y las músicas tocaron marcha real. Durante la Misa asistieron al Comisario como representantes de los Grandes de España Marqués de la Vega de Armijo y Duque de Santo Mauro, don Antonio Raigón y D. Angel Gomez; celebrándose esta acompañada por lucida orquesta, que dirigió el profesor D. Isidoro Sanchez, y ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Sr. D. Víctor de la Vega, Secretario del Obispo, quien pronunció un notable y correctísimo discurso; terminando tan solemne acto con el mayor orden.

A las tres de la tarde del mismo día partió de las Casas Consistoriales la citada comitiva en el mismo orden hacia la casa que residió y donde murió el Beato, para descubrir la lápida conmemorativa colocada sobre la puerta para eterno recuerdo, y cuando fué descorrida por el señor Alcalde la cortina que la cubría, hicieron uso de la palabra del modo perfecto que les es característico, los señores Riera y el diputado provincial D. Agustín Aguilar-Tablada. Luego, en el entretanto el pueblo se divertía en las cueñas, las Autoridades marcharon a la estación férrea a recibir al Sr. Herrero, Obispo de esta diócesis, al que se le tributó entusiasta recibimiento.

Termináronse los festejos del primer día quemándose una preciosa función de fuegos artificiales, dirigida por el hábil pirotécnico don Antonio Molero.

El segundo día de fiestas celebró pontifical el Prelado, y predicó el Padre Mateo, de la orden de religiosos Trinitarios de la Rambla. A las cuatro de la tarde, efectuóse la solemne adjudicación de premios a los alumnos de las escuelas públicas, y por la noche se quemó otra función de fuegos artificiales.

En las primeras horas de la mañana del tercer día de fiestas recibióse con gran brillantéz al señor Spinola, Obispo de Málaga, y tanto este como el Prelado de Córdoba, celebraron Misas rezadas en el altar levantado ante el Sepulcro que guarda las reliquias del Beato, pronunciando ambos obispos al terminar unas muy sentidas y correctas pláticas. Después efectuóse la tercera función, de medio Pontifical, con asistencia de ambos Prelados, en la que ocupó la Cátedra Sagrada el Reverendo Padre Moga, de la Compañía de Jesús, pronunciando un profundo discurso, lleno de erudición y sabias doctrinas que cautivó por espacio de mas de una hora al numeroso é ilustrado auditorio que llenaba la estensa parroquia. Y estos solemnes festejos dieron fin conduciendo procesionalmente la imagen del patrono San Francisco Solano desde la parroquia de Santiago, donde fué trasladado la víspera del día de las fiestas, hasta la que es su titular, resultando este acto con tanto esplendor como todos los precedentes.

Las iglesias de Santiago, San Francisco y ermita de Nuestra Señora de la Paz, hallábanse preciosamente adornadas con lujo y riqueza.

En la calle Corredera levantáronse dos hermosos arcos, dedicados el uno al Beato y el otro a San Francisco Solano. La fachada de la iglesia de San Francisco adornábanla grandes tarjetones, rodeados de verde follaje, con profusión de luces y farolillos a la veneciana, banderas y alternando los escudos de armas de Montilla y Almodóvar del Campo.

En los indicados tarjetones aparecían inscripciones que decían las fechas de nacimiento y muerte del Beato y los títulos de las obras principales que publicó, y también los nombres de los hijos ilustres de Montilla.

Sobre la puerta de la casa que sirvió de morada y donde murió el Beato se ha colocado una lápida de mármol blanco en la que aparece grabado con letras de oro lo que sigue: «Esta casa sirvió de morada al Beato Juan de Avila y en ella murió el día 10 de Mayo del año 1569.—Para perpetuo recuerdo de tan preclaro y justo varón, conocido por el Apóstol de Andalucía, y para conmemorar su Beatificación,

se mandó colocar esta lápida por el Clero, Ayuntamiento y vecinos de Montilla el día 10 de Mayo de 1894.»

Esta lápida estuvo cubierta por preciosa cortina pendiente de vistosa arca hasta el acto solemne de ser descubierta oficialmente. Otro caprichoso arco formaba portada a la ermita que fué oratorio del Beato, complementando el adorno de la calle que se denomina de San Juan de Dios una serie de arcos, con gallardetes, banderas y farolillos a la Veneciana.

Por la noche el Ayuntamiento ofreció un banquete al representante del Gobernador civil de la provincia don Serafín Cano, al que fueron invitados don Pelayo Correa, Administrador de Correos de esta provincia, y los representantes en esta ciudad de los periódicos *El Imparcial*, de Madrid; el *DIARIO* y *La Unión*, de Córdoba, y la *Andalucía Moderna*, de Sevilla.

El número de forasteros que durante dichos días han visitado a Montilla, se calcula pasa de tres mil, y entre otros recordamos a los señores don Francisco de Alvear, don Juan Carmona, señores de Saravia, de Aguilar-Tablada, y don Pelayo Correa.

En resumen: las fiestas han resultado brillantísimas, sin que lo más leve haya alterado el mejor orden, quedando los visitantes satisfechos de la buena acogida que han merecido de los montillanos, y éstos agradecidos a la honra dispensada por aquellos, por lo que difícilmente podrán repetirse aquí actos con tanto esplendor como los de referencia.

Plácemes mil merece el pueblo de Montilla que acaba de dar otra nueva prueba de que en cultura é ilustración es tan grande como el que más, y que reconocido de suyo sabe devolver con creces las atenciones que en todos tiempos le hayan dispensado.

J. M. M.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Cáceres 14 (10 noche). Acabamos de llegar de la excursión hecha a la frontera, después de haber visitado a Cercedillo, Herrera de Alcántara, Santiago de Carbajo, Carbajo, Alcántara, Piedras Albas y Puente Segura.

En todas las expresadas localidades hay avanzadas del cuerpo de carabineros, que vigilan cuidadosamente. La retaguardia de los carabineros está defendida por la Guardia civil.

Se ha prohibido la pesca y el paso por barcas de los ríos que separan a España de Portugal.

Las barcas han sido llevadas a puntos habilitados para aduanas, donde el gobernador ha instalado inspecciones sanitarias, que están provistas desde el día 26 del mes pasado de los desinfectantes necesarios.

El gobernador ha regresado sin continuar la visita hasta Zarza la Mayor y Valverde, por haberse enterado de la grave enfermedad que padece el secretario del gobierno.

El viaje lo hemos hecho a caballo por caminos escabrosísimos.

Como consecuencia de un robo verificado en la noche del 30 del mes último en la hacienda denominada «El Cuco», término de Utrera, han sido capturados por la Guardia civil los cinco autores, que han quedado a disposición de los tribunales.

Los exministros conservadores de la alta Cámara se reunieron el lunes, ocupándose en la proposición de ley encaminada a variar las condiciones para ser nombrado ó elegido senador. Juzgaron esta proposición como de reforma constitucional, y como el señor Sagasta la declaró libre, acordaron dichos exministros oponerse a ella por todos los medios reglamentarios.

Aunque desde el sábado está presentada en el Congreso la proposición incidental de los conservadores, encaminada a que el ministro de la Guerra dé explicaciones amplias sobre la creación de la nueva junta de generales, se convino en

que tuviera preferencia la interpelación del señor González Fiori, y dicha proposición se discutirá en la sesión de hoy.

Del *Imparcial*:

«El bizarro comandante del *Conde de Venadito* durante las operaciones de Melilla, señor Diaz Moreu, está de enhorabuena. El ministro de Marina no ha encontrado otro medio de recompensar los brillantes servicios del distinguido jefe que otorgándole una cruz de María Cristina *sin pensión*.

Como en esta lamentable campaña casi todas las recompensas han ido a quienes menos las merecían, el señor Diaz Moreu debe alegrarse de la injusticia notoria de que ha sido víctima. Si el señor Pasquín hubiera tratado de otorgarle el galardón a que tiene derecho se habría dudado de si en efecto lo había ganado.

De este modo ya se sabe y nadie puede dudar. El señor Diaz Moreu realizó uno de los pocos actos simpáticos a la opinión que ha dado de sí la campaña de Melilla: fué el hábil é incansable director de las faenas de desembarco en Melilla, en condiciones difícilísimas, de soldados, pertrechos y víveres: sus iniciativas, su resolución y su talento evitaron desdichas mayores que las ocurridas.

La popularidad que ha alcanzado Diaz Moreu basta como premio al marino.

La injusticia con que se le ha tratado por el gobierno acaba de acrisolar su renombre.»

Orense 15 (9 m.)

Con motivo de haber anunciado el *Boletín Oficial* de Ventas, para el día 29 del actual, la enagenación de diez montes comunales de otros tantos pueblos de los partidos judiciales de Bande, Carballino, Orense y Rivadavia, los vecinos de los referidos pueblos solicitan del gobierno la suspensión de la subasta, por estar dedicados los montes al pastoreo de ganados.

El Ayuntamiento de Orense ha acordado el establecimiento de una nueva feria en aquella ciudad el día 21 de cada mes, además de la ordinaria día del 7, con exención de pago de arbitrios municipales, para hacer más fácil la transacción del ganado vacuno y de cerda.

A las nueve de la mañana del lunes se reunió la Sala de Justicia del Consejo Superior de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra Mariano Cerezo y nueve más acusados de complicidad en el atentado contra el general Martínez Campos.

Componían el tribunal: como presidente el capitán general don Manuel Pavía y como vocales el vicealmirante don Manuel de la Pezuela, contralmirante don Luis Martínez de Arce, generales de división don Rosendo Moño y don Eugenio Seijas y los consejeros togados don Marciano Donoso de la Campa y don Juan Herrera Miguel.

El relator, teniente auditor don Carlos Blanco, dió lectura a las declaraciones de los procesados Mariano Cerezo, Jaime Sogas, Manuel Ars, José Saball, Juan Carbonell, José Bernat, José Codina, Rafael Miralles, Francisco Villarrubia y Domingo Mir y a la petición fiscal y sentencia del Consejo de Guerra celebrado en Barcelona el 29 del mes último, por el que se condena a cinco de los procesados a la última pena y a los restantes a la pena de reclusión perpétua.

Los defensores de los procesados, que son los mismos que lo fueron en el consejo de guerra, excepción del de Mariano Cerezo, que ha sido nombrado de oficio, el primer teniente del regimiento de León don Rafael Macías, por haberse negado el Cerezo a designar defensor que le representara ante el Tribunal Supremo, leyeron ante la Sala las defensas de sus patrocinados, pidiendo todos para éstos la libre absolución, fundándose para ello en que no está verdaderamente probada la intervención material en el suceso de la Gran Vía y el haber sido condenado ya Pallás por la expresada causa.

El fiscal militar, auditor de división don Pedro Mella, rebatió todos los argumentos presentados por las defensas, y después de un notable informe pidió a la Sala que aprobara la sentencia dictada por

el Consejo de guerra celebrado en Barcelona.

El presidente del tribunal preguntó después a los oficiales defensores si tenían que añadir algo a los defensas leídas, y como no añadiesen nada, el general Pavía dió por terminada la vista de la causa.

Ayer se reunió la Sala en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.

Las cantidades recibidas en el gobierno civil de Madrid para objetos benéficos, ha ascendido este mes a la suma de 22,750 pesetas, que el gobernador ha repartido en la forma siguiente:

Al Asilo de los Protectores de los Pobres, 6,000; al ídem en construcción de la Moncloa, 5,000; a los presidentes de las diez casas de socorro, 2,500; a los Huérfanos del Sagrado Corazón, 500; a la Asociación Católica de Señoritas de Madrid, 1,000; al Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, 1,000; a los pobres de solemnidad, 1,000; a la casa de socorro de la Guindalera, 500; a la escuela de Reforma de Santa Rita, 500; al Asilo de Cigarreras, 500; a las Hermanas de la Caridad, 500; a las ídem de los pobres, 500; al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 500; a los Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, 500; al Asilo de Huérfanos de San Vicente Paul, 500; a las Religiosas Oblatas del Redentor, 500; al Asilo de Huérfanos de la Caridad, 500, y al Asilo de San Bernardino, 750.—Total, 22,750.

Cádiz 15 (11 m.)

A la una de la madrugada se ha incendiado el almacén de comestibles situado frente a la cárcel pública.

El fuego se cree ha tenido origen en la casa de vecinos contigua.

Las pérdidas se calculan en 90,000 reales.

La finca, que amenaza ruina, ha sido desalojada para evitar desgracias personales.

Témense desplomes.

La guardia de la cárcel y los bomberos han trabajado con arrojo.

Al incendio acudieron el gobernador civil y demás autoridades.

Barcelona 15 (10:55 m.)

La medida tomada por el gobernador suspendiendo a algunos funcionarios de la policía por sus tolerancias con el juego y prohibiendo éste enérgicamente, es objeto de aplauso. Pero se desearía que el gobernador hiciera extensivas sus energías a otros dos círculos céntricos, donde es de voz pública que se juega también.

De *El Heraldo*:

«Según nos ha manifestado esta mañana el presidente del Gobierno, hoy no se celebrará Consejo de ministros.»

Se reunirán el jueves después de la recepción de Palacio, y el viernes presidirá la Reina el Consejo ordinario.»

Vuelve a hablarse del empréstito chico, considerándole algunos en vías de arreglo. Se añade que no se satisfará al Banco más de la mitad de la deuda que con él tiene el Tesoro, y por último, se dice que la operación se proyecta realizar en el extranjero.

Esta mañana hemos preguntado al ministro de Hacienda la fecha aproximada en que podrán presentarse al Congreso los presupuestos, y nos ha contestado el Sr. Salvador, que mientras no le entreguen los parciales de los departamentos, le es difícil decir cuándo estarán en condiciones de ser presentados; pero lo que sí puede asegurar, es que mantiene sus puntos de vista para que no se aumente a cifra total de los actuales.

Hemos sacado la impresión de que va para rato la presentación de los presupuestos.

El cumpleaños de S. M. el rey se solemnizará en Palacio con banquete oficial de 130 cubiertos y recepción general, a la hora de costumbre.

Todavía no estaba ayer definitivamente resuelta la cuestión de prórroga del *modus vivendi* con Alemania.

A pesar de las noticias pesimistas de nuestro embajador en Berlín, de las cuales dió cuenta el Sr. Moret en el Consejo

del domingo, el gobierno tiene aun esperanzas de que Alemania, por lo que á ella conviene, accederá al fin á la prórroga.

No están perdidas dichas esperanzas, cuando anteayer, último día del plazo fijado para el *modus vivendi*, no se habían circularado á las aduanas las instrucciones necesarias para aplicar nuevo régimen á las precedencias de Alemania.

Según nuestras noticias, el gobierno español parece que se considera con facultades bastantes, en virtud de anteriores disposiciones, para la prórroga del *modus* sin previa autorización de las Cortes.

El Sr. Moret conferenció ayer con el Sr. Bosch, acerca de la lentitud con que llevan los conservadores del Senado la discusión del *bill* de indemnidad.

Anteayer no hubo Consejo de ministros; solamente se reunió la ponencia de ministros que ha de redactar el proyecto de indulto.

El Consejo se celebrará el jueves en Palacio, después de la recepción que se verificará con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey.

El viernes habrá Consejo con la re-gente.

En el banquete que se celebró en Alcalá durante la peregrinación, el periodista católico Sr. Landero propuso, en un oportuno brindis, ir á rezar en la catedral en memoria del cardenal Cisneros, y poco después se celebró este acto piadoso con gran recogimiento y concurrencia de personas.

ALCANCE POSTAL

Madrid 15.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Mal día se presentó hoy para los forasteros que llegaron á Madrid, ávidos de concurrir á la Pradera á disfrutar con las «rosquillas legítimas de la verdadera tía Javiara» los encantos de aquel «maremagnum» de gentes de todas clases y aquel bullicio madrileño neto, que no tiene igual en parte alguna.

La lluvia ha deslucido la fiesta del Santo Labrador que, según la tradición, ganó por veredas seguras el ejército famoso de Alfonso VIII, vencedor más tarde en las Navas de Tolosa.

La pradera está convertida en un lodazal, con harto sentimiento de los forasteros y de los buenos hijos de este Madrid, conquistado de los árabes por Alfonso el de la mano *horadada*.

Los bailes, tan del gusto de los madrileños, tuvieron que interrumpirse; los organillos suenan en el desierto; los tíos vivos no funcionan por falta de gente; los puestos de comidas y bebidas están vacíos; los cocheros desesperados; los paseos que afluyen á la Pradera desiertos, y los poquísimos concurrentes á ella aburridos porque la fiesta se agnó y carece, por tanto, de lances.

¡Al santo! ¡Al santo! se oía años anteriores por todas partes á los cocheros y mayoresales de tranvía; y la gente inundaba tartanas, invadía ripperts, llenaba tranvías, asaltaba coches ó iba á pié, caminito de la Pradera, á menear un poco las piernas á los acordes de dulce habanera ó de pausadísimo vals; á merendar en familia ó «según cayeran las pesas» á comprar el consabido pito con flores artificiales, ó los retratos, también en pitos, de los ministros, «veras efigies» que se expenden por la cantidad de diez céntimos de peseta.

¡Maldita agua que todo eso echa por tierra!

Para el forastero presenta la Pradera, en día bueno aspecto originalísimo.

Desde lo alto puede observarse el abigarrado conjunto de miles de personas que se agitan, que se mueven de un lado al otro, que bailan que cantan y que meriendan.

Puede decirse que la Pradera se convierte en un cosmorama, por el cual desfilan todas las provincias de España con sus costumbres típicas, con su manera de ser especial, con sus excelencias y con sus defectos.

Al lado del gallego, que no se olvida de la gaita y de bailar la «muñeira», el aragonés con su jota; al lado del valenciano el andalúz, y así sucesivamente.

El conjunto resulta hermoso; pero hoy tenemos, por fuerza, que prescindir de él, porque la Pradera está intransitable.

Si el día de mañana apareciera mejor, la fiesta podría aún apreciarse en todo su esplendor; pero sino quedará reducida para los habitantes de la Corte, que irán

durante el mes á la Pradera, por la costumbre, y que tomarán ese camino como pudieran hacerlo con otro.

Es lástima que los forasteros se vean defraudados en las ilusiones que trajeron al llegar á Madrid, porque no puede formarse idea de la fiesta de San Isidro, sino viéndola.

—Es unánime la opinión sustentada por mí en mi anterior correspondencia respecto al veredicto dado por el tribunal del jurado en la causa del Escorial.

La opinión quedó defraudada, pues creía que crímenes tan horrendos como los cometidos por el «Chato» y por Crisanto iban á tener más ejemplar castigo.

He oído que los jurados están pesados de haber sido tan indulgentes con los reos al saber que estos, después del veredicto, con un cinismo sin igual, confesaron ser autores de los crímenes que se les imputaban.

La indignación es grande y de ella se hace eco la prensa en general.

—Con motivo del desfalco descubierto en la dirección de la Deuda, el señor Gomez Sigura dió parte al ministro de Hacienda, al director general de lo Contencioso y á la Junta Inspector. Esta, que la componen los señores Balaguer, Concha Castañeda y García (don Diego) se reunió ayer para ocuparse de lo ocurrido.

Todos los indicios acusaban al ya difunto señor Rendón Palomino, pero se cree que los claveros no quedarán exentos de la responsabilidad pecuniaria.

—Lisboa 15.—Han ocurrido 14 invasiones nuevas, siendo curados 155 y encontrándose en tratamiento 61.

—Anoche ocurrió un terrible incendio en Cádiz, en una tienda de comestibles, ocasionando innumerables pérdidas.

—Los vendedores de la Pradera de San Isidro, en vista de los grandes perjuicios que les ha ocasionado la continua lluvia, han insultado al santo, empezando á arrojar piedras.

Se han hecho varias detenciones.

—Para mañana está puesta en primer lugar la votación del acta de Miranda, habiéndose pasado las oportunas citaciones para que no falten al Congreso.

Especialmente los conservadores asistirán, puesto que tienen empeño en que resulte triunfante el general Salcedo.

—La ponencia de ministros encargada de proponer los indultos que deben concederse con motivo de los cumpleaños de D. Alfonso XIII, se ha reunido hoy, y se dice que acordó una amnistía amplia, si bien con ciertas limitaciones dignas del mayor respeto.

Los reincidentes de delitos comunes se asegura que no obtendrán los beneficios de dicha gracia.

—Telegrafan de Londres que los individuos más caracterizados del partido liberal se reunirán el 15 de Junio en Leeds para ocuparse de la campaña anunciada contra la Cámara de los Lores, hecho que cambiará probablemente la política del Gobierno.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Un proyecto en proyecto.—Ya hacía algún tiempo que no decíamos palabra del proyecto conocido por el del *Horno del Duende*, no porque lo hubiéramos relegado al olvido, sino porque abrigábamos la convicción de que ya estaban orilladas todas las dificultades, que se habían salvado todos los obstáculos y que no había que pensar en otra cosa, después del desembolso del Ayuntamiento y el del señor don Rafael Lopez Dieguez, que en empezar las obras. Es probable que los apuros de la caja municipal y el agotado presupuesto, sean ahora la barrera que dificulta el paso del expediente del *Horno del Duende*, apesar de que se apoya en los TRES MIL Duros que para este objeto legó nuestro respetable amigo don José Lopez Dieguez, de grata memoria. Que el expediente es antiguo todo el mundo lo sabe, por que hace varios años venimos librando formal batalla y prestado nuestro modesto concurso á la realización de un asunto que está reconocido como útil, provechoso y hasta necesario, que no todo lo que realiza reúne estas cualidades. Hablar más del expediente del *Horno del Duende* sería sinónimo de volver á repetir cuanto tenemos dicho. La corporación municipal se ocupa actualmente en la confección del nuevo presupuesto; y aprovechando esta oportunidad dirigimos nuestro ruego á la comisión de Hacienda, particularmente, para que no deje de tener en consideración lo expuesto y consigne capítulo bastante para llevar á efecto las obras de los nuevos edificios que se destinan á escuelas públicas, cumpliendo de este modo lo dis-

puesto por el digno patricio señor Lopez Dieguez.

—Obra útil.—Entre la Alcaldía y don Bernardo Alba, dueño de la fundición de hierro de la calle de las Ollerías, han quedado concertadas las bases del contrato para la construcción de los depósitos que en la primera decena del mes de Julio inmediato habrán de instalarse en los jardines de la Agricultura, para el aprovechamiento del abundante caudal del pozo, que resolverá desde este año el conflicto del riego de jardines y paseos. Estas son obras cuya utilidad práctica reconoce y aplaude el vecindario.

—El vigia.—Se quejaban aquí algunos—de que la lluvia faltaba.—Pero ahora quizá nos digan—vá siendo demasiada.

—Exposición de labores.—Como en los años últimos, el ilustre Colegio de Santa Victoria instalará para los próximos días de feria una selecta exposición de labores y otros trabajos, debidos á las señoritas alumnas que, bajo la dirección de las Madres Escolapias, reciben en aquella insigne casa educación esmerada. Oportunamente daremos noticia del día en que se abra la exposición, así como de las horas en que puede ser visitada por las personas que gusten.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 75 pesetas y 50 céntimos.—Puente 232'24.—Pretorio 579'19.—San Sebastián 214'69.—Victoria 132'57.—Nocturno 19'11.—Mataoero 605'99.—De las 1.909 pesetas y 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 912'70.—A la provincia y municipio 912'75.—Adicionadas 83'84.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 4.215'39.—En id. id. id. de 91 al 92, 2.213'06.

—Premios.—Los que, según dijimos ayer, regala el Ayuntamiento á *La Cruz Roja*, con destino á la Exposición y rifa organizada, son los que siguen.—Primer premio: una escribanía de plata con pié de peluche azul.—Segundo premio: un juego de escritorio con estuche de piel.—Dos estuches con seis cuchillos de plata, para postres.—Tres juegos de trinchar, de id.—Cuatro saleros, de id.—Cuatro fosforeras, de id.—Dos joyeros, de id.—Dos sonajeras con cadena de id.—Seis pulseiras, de id.—Brevemente se publicará el programa con las bases de la Exposición.

—A Baeza.—En el tren mixto de la madrugada de hoy ha salido de esta capital la notable Charanga de Cazadores de Cataluña que, bajo la dirección del músico mayor señor Borrás, se propone tomar parte en el Certámen de bandas militares, uno de los festejos que prepara el Ayuntamiento de Baeza, para su importante feria. En dicho certámen tomarán además parte las bandas de música de los regimientos de Pavía, de guarnición en Cádiz, Córdoba, en Granada, y Soria y Granada, en Sevilla.

—Nuestro Prelado.—Terminada la Santa Pastoral Visita en los Arciprestazgos de Rutey Priego, y después de asistir á las solemnes fiestas que en honor del Beato Juan de Avila se han celebrado en la inmediata ciudad de Montilla, ha regresado á esta capital el excelentísimo é ilustrísimo señor Herrero, dignísimo Obispo de Córdoba.

—Estado sanitario.—Durante la semana anterior han predominado en Madrid las congestiones de los órganos parenquimatosos con tendencia á las evacuaciones hemorrágicas, epistaxis y proptores principalmente; las alteraciones gastro intestinales, muchas de ellas espasmódicas; cólicos por indigestión; han disminuido las manifestaciones reumáticas, articulares y viscerales; las infecciones tífoides y las pulmonías. En los niños hay algunos casos de viruela benigna y sarampión.

—Trenes de recreo.—Según las noticias que ayer adquirimos, todas las compañías de los ferrocarriles que afluyen á Córdoba, se hallan dispuestas á conceder trenes de recreo á precios económicos, con destino á la próxima feria. Los de la línea de Madrid, partirán de la estación de Espelny.

—Caja de Ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina y Corella, ingresaron el domingo último 13.862 pesetas, producto de 121 imposiciones, siendo 11 de ellas nuevas, y se abonaron 12.953 y 40 céntimos, solicitadas por 53 imponentes, de los que ocho lo hicieron por saldo de sus respectivas libretas. Se conoce que se acerca la feria, época en que siempre se ocasionan mayores gastos.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Andrés se verificarán hoy, á

las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué estimado amigo nuestro don Juan de Dios Rodriguez Anta, propietario en esta población. Enviamos nuestro sentido pésame á sus hermanos y demás apreciable familia, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor.

—Subasta.—El día veinte se subasta en Valenzuela el arriendo de consumos por el tipo de cinco mil quinientas veinte y una pesetas y cincuenta céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1509.—Conquista de Orán por el Cardenal Cisneros.—1765.—Muere el célebre matemático francés Clairaut.—1842.—Muere en Madrid el duque de Ahumada.—1877.—Toma de Aradahan por el ejército ruso.

—Ayuntamiento.—La sesión de ayer dió principio á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jaime Aparicio.—Una vez aprobada el acta de la anterior, quedó acordado que los propietarios de fincas que traten de construir é reformar se sujeten á los trámites y condiciones fijados en la sesión anterior.—Quedó enterada la Corporación de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso en el pleito promovido por la Empresa del alumbrado por gas, con motivo de cierta multa que le impuso la Alcaldía en 1883.—Leído un oficio del coronel del regimiento de Villarrobledo solicitando la dispensación de derechos para el forrage, habas y avena, que han de consumir los caballos de aquel cuerpo, acordó se peticion del señor Usano pasar dicha solicitud á informe de la comisión de Consumos.—Después recayó acuerdo de aprobación en los siguientes asuntos: Instancia de doña Josefa Virginia Vila sobre instalación de un zócalo de hierro en la fachada de su casa número 17 calle de Gondomar.—Idem de doña Lutgarda Navas relativa á la reforma de su casa número 3 plazuela de San Miguel.—Idem del superior de la Comunidad religiosa establecida en la iglesia de San Hipólito, referente á la apertura de un claro de puerta en dicho edificio.—Id. del señor Marqués de Casa-Castillo sobre señalamiento de la línea á que debe temperarse la construcción de casas en sus solares de la calle Huerto del Vidrio.—Presupuesto del gasto á que podrá ascender la construcción de una barca para atravesar el río por el sitio de los Arenales.—El señor Luque Jurado desea se impida implorar la caridad pública á los pobres que vienen de otros puntos, durante los días de feria, y propone se acojan provisionalmente en el Asilo. Le contesta el señor Alcalde que á su debido tiempo se resolverá lo que parezca conveniente.—También solicita dicho señor que se construya cuanto antes, en las debidas condiciones, la estación de Cercadilla, ofreciéndole el señor Presidente poner de su parte cuanto pueda para que en breve plazo se realicen los deseos del peticionario.—El señor Navarro dice que tiene entendido que hace algunos días fué herido en un brazo, de un disparo, por la ronda de consumos, un individuo, y que desearia saber si en efecto lo fué por referida ronda, pues considera que no hubo motivo para ello á causa de no habersele ocupado á aquel contrabando alguno. Contéstale el señor Aparicio que entendiendo el juzgado en este hecho, al mismo corresponde esclarecer la verdad de lo ocurrido. Insiste el señor Navarro en que por el Ayuntamiento se practiquen algunas diligencias. Por último, el señor Rodriguez Sanchez opina que solo el juzgado tiene competencia para intervenir en el asunto, y se acuerda no tomar resolución alguna, hasta tanto que por los Tribunales se esclarezcan los hechos. La sesión terminó á las cuatro y cuatro minutos.

—Regreso.—Después de haber asistido en la ciudad de Montilla á las fiestas en honor del Maestro Juan de Avila, recientemente beatificado, ha regresado á Sevilla nuestro ilustrado amigo y colaborador señor don Miguel Reina de los Angeles, Canónigo Arcipreste de la capital vecina.

—Tarifa de franqueo.—El Director general de Comunicaciones ha llevado á cabo, y publica la *Gaceta*, la unificación de la tarifa internacional de Correos, que tanto ha de favorecer á la correspondencia y buenas relaciones que nos unen con las republicas hispano-americanas, puesto que deja abolido el sobreporte que, suprimido en todos los países de Europa, España conservaba solamente. Verificada la unificación, la correspondencia para cualquier destino en el extranjero deberá franquearse desde el primero de este mes con arreglo á la tarifa general de la Unión Postal, á saber: Cartas, veinticinco céntimos por cada quince gramos. Tarjetas postales sencillas, diez céntimos por cada

una. Tarjetas con respuesta pagada, veinte. Impresos, muestras y papeles de negocios, cinco céntimos por cada cincuenta gramos. Únicamente se exceptúa la correspondencia para Gibraltar, Portugal y las cartas que se cambian entre los puertos fronterizos de España y Francia, para las cuales seguirán rigiendo las tarifas más beneficiosas de las que hoy disfrutamos.

—Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 165 pesetas y 10 céntimos, que con 3.835'99 que quedaron en de ayer de 4.001'09, puesto que no se autoraron pagos algunos.

—Mal que no mejora.—Se observa con gusto el aspecto general de la población, merced al blanqueo de las fachadas por el vecindario, que desean se encuentre aceptable á Córdoba en los días de su renombrado mercado, y esto nos satisface; pero es de lamentar que una porción de niños, que no demuestran el mayor esmero en su educación, porque sus padres no atienden á ella como deben, se entretengan causando desperfectos en los edificios ó tiznándolos con carbón, cuando no estampando frases indignas que demuestran sus malos instintos. No todo ha de pedirse lo hagan las autoridades, que no pueden descender á ciertas cosas; pero creemos que los vecinos deben estar interesados en ello, y los guardias municipales evitarlo en cuanto de ellos dependa.

—Así procede.—Los sargentos, cabos y soldados licenciados de ejército que promuevan instancias en solicitud de destinos civiles, las dirigirán en lo sucesivo al ministro de la Guerra por conducto del gobernador ó comandante militar del punto de su residencia, ó del alcalde á falta de aquellos.

—Juicio oral.—El día veinte y uno del corriente se verán ante la sección primera de esta Audiencia las causas que siguen.—La procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Manuel Carrier Alonso, que será defendido por el letrado señor Suarez Alonso y representado por el procurador señor Costi; y la instruida en el suprimido juzgado de la izquierda, por hurto, contra Antonio Osuna Perez y otros. Los señores Viniegra y Cáceres están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los acusados.

—Nueva ley.—Ayer presentarían ante el Congreso los diputados á Cortes por Sevilla y Alcalá de Henares, señores Borbolla é Ibarra, (don Manuel) la proposición de ley para que se aplique la del señor Mellado á las diputaciones provinciales. La proposición está redactada en esta forma: «Los diputados que suscriben tienen la honra de someter al Congreso la siguiente proposición de ley: El artículo 35 de la ley provincial vigente se adicionará en esta forma: no obstante lo dispuesto en el párrafo anterior no podrán ser elegidos diputados provinciales los que hayan desempeñado este cargo durante cuatro años completos, anteriores á la fecha en que haya de constituirse la diputación nuevamente elegida. Esta incapacidad durará dos bienios y será extensiva á los que después de haber tomado posesión del cargo cesen en él por renuncia ó por cualquier otra causa, empezando desde entonces á contarse el término de los dos bienios.—Palacio de las Cortes 16 de Mayo de 1894. Pedro Rodriguez de la Borbolla y Manuel Ibarra.»—Los señores Ibarra é Borbolla, que pasó anteayer en el expreso para Madrid, defenderán la proposición. Mañana mismo será nombrada la comisión que ha de informar acerca de la nueva ley.

—Asuntos útiles.—El Consejo de la Asociación general de agricultores de España, discute estos días las bases de un anteproyecto de creación de Sociedades de crédito agrícola. Que en España hacen falta estas Asociaciones, es innegable, como innegable que cuantos esfuerzos se hagan para implantarlas, serán pocos.

—Algarines.—Ayer tarde fueron detenidos por una pareja de la guardia municipal montada dos jóvenes que habían hurtado cierta cantidad de habas verdes en un sembrado de este término.

—Pagos del Estado.—Según leemos en *El Día*, el Gobierno ha adoptado todas las medidas para que las obligaciones contraídas en el mes de Junio próximo por servicios públicos, por construcción de carreteras, por reparación de edificios y por distintos y variados trabajos del Estado, se satisfagan en Julio siguiente, á pesar de no existir en el presente año semestre de ampliación.

—Quintas.—Hoy se revisarán ante la Comisión provincial las excepciones y exenciones de los mozos de los reemplazos de 1891 á 93, de Montoro, Nueva Carte-

ya, Obejo, Palenciana y Pedroche. Mañana los de Palma del Río, Posadas y Pozo blanco.

Llegada.—Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Antonio de Torres Illescas, ilustrado Registrador de la Propiedad en Alcántara (Cáceres) que se hospeda en casa de su señor padre el Decano del ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

Matadero público.—En el de Córdoba se sacrificaron el martes 12 reses mayores y 3 menores con 12 rastras, pesando unas y otras 2,638 y medio kilos, y satisficieron por derechos de consumo 580 pesetas y 47 céntimos; por administración 129'13, y por despojos 25'52; en junio 735'12.

Fallecimientos.—Los ocho ocurridos en esta capital el día 8, lo fueron por pulmonía, falta de desarrollo, bronquitis, raquitismo, insuficiencia, atrepsia, apoplejía y pneumonia.

Escalafones.—Se ha dispuesto que la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública remita á la Inspección general los escalafones de maestros y maestras de escuelas públicas últimamente reificados.

Magistrado.—El de la Audiencia de las Palmas, nuestro amigo el señor don Carlos Ramirez de Arellano, ha sido de clarado excedente por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia.

Premios.—En el muestrario de la papelería de *La Unión*, se están exhibiendo los premios destinados al certamen de aquel periódico y que patrocina el Ayuntamiento.

Comisaria.—La de Guerra de esta capital convoca para el día veintuno á concurso para adquirir aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón, leña, paja y cebada.

Juzgado.—El de esta capital llama á José Diego Mendoza Palomares, para oír la sentencia y cumplir la condena que se le ha impuesto por estafa.

Precios medios.—El lunes publicó el periódico oficial los señalados para el abono de suministros hechos en Abril último.

Regreso.—Se ha despedido para Madrid, después del favorable resultado de las pruebas hechas con su aparato Duplex Hughes, nuestro ilustrado amigo señor don Miguel Perez Santano.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal.—El número 9 detuvo ayer al conductor de un piano de manubrio que se empeña en dar música á los vecinos de la calle Encarnación Agustina.

—Dice el 34 que las fuentes públicas del Compás de San Agustín y plaza de San Rafael no tienen agua: pero y las quince pajas de este líquido que acaban de traerse, quién se las bebe?—Hay un *ómnibus* que sin la competente autorización se dedica á llevar y traer viajeros desde la estación de los ferrocarriles, según manifiesta el número 23.—El 24 condujo al hospital de Agudos á una pobre enferma domiciliada en la calle de Rosalías.—El programa de feria, fijado en la calle de Lope de Hoces, ha sido víctima de las iras infantiles: el guardia número 40 se enteró del suceso cuando ya no había remedio.

—De uno de los andamios colocados en las obras de los cuarteles de la Victoria cayó ayer al suelo un pobre trabajador, causándose contusiones en la mano izquierda y brazo derecho: varios compañeros lo condujeron á la casa de socorro y después á su domicilio.—El guardia número 40, que siempre llega tarde, se ha fijado en la rotura del grifo de la fuente de la Victoria.—El 38 detuvo ayer á dos individuos, uno de ellos natural de Jerez de la Frontera, que se llevaron dos cobertores del parador de San Sebastián: por estos como ván deslizándose por Córdoba los tipos que vienen á hacer la feria.—Un vendedor de queso se *distrajó* ayer en el peso, y de un golpe intentó comerse cien gramos de dicho artículo: el comprador olió la equivocación, fué á la oficina de repeso y el vendedor, al observar la operación, prorrumpió en agudos gritos que se oyeron en la Mancha.

Descubiertos.—El día veintitres espira el plazo para abonar sin recargo sus descubiertos los contribuyentes concertados con el Municipio por consumos en sus fincas.

Pensamiento.—Sería muchas veces necesario jugar al azar la resolución entre opiniones contradictorias, si no hubiese una que conviene á nuestro interés personal.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de sesenta pertenencias de la mina de plomo «San Rafael segundo», número 2.032, del término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Si quieres que te defina y espique lo que es amor,—lo leerás,

si abres mi pecho,—escrito en mi corazón.

Plausible.—Lo es la costumbre establecida en muchas escuelas y colegios de Málaga enseñando á los alumnos el ahorro y la práctica de la caridad, excitándoles á no gastar en chucherías lo que se dedica después á buenas obras.

Dos denuncias.—La guardia civil del puesto de Espejo detuvo el día catorce del actual á José María Bernardo Alcaide, reclamado por el comandante de la zona de Osuna, que habiendo sido destinado al ejército de Ultramar se ausentó de aquella villa hace tiempo, sin permiso de aquel jefe por lo que ha sido puesto á disposición de referida autoridad.—La de Palma del Río detuvo la madrugada del mismo día á diez sujetos de aquella vecindad, los cuales se encontraban en una taberna de dicha población jugando á los prohibidos, siéndoles ocnpada una navaja que, en unión de dichos individuos, ha sido puesta á disposición del juzgado.

Contribuyentes.—Se ha hecho saber á los de Obejo y Villaviciosa haberse posesionado del cargo de Recaudador auxiliar don Vicente Bregante, por indisposición de don José Perez Oglieti, nombrado el día primero.

Delegación.—La de Hacienda de Córdoba llama á don Miguel Martos Osorio, agente ejecutivo que fué de la zona de Fuente Obejuna, para oír la sentencia de la Dirección, por la que se le requiere al pago de 58.726 pesetas é intereses de demora.

Desgracia.—Una infeliz niña, hija de un conocido industrial de Cabra, cayó estos días en un estanque de aquella población, de donde fué extraída cadáver.

Categoría.—Ha fijado en seis mil pesetas el Municipio de Málaga la suma con que ha de contribuir á la elevación de categoría de aquella Escuela de Comercio.

Vacantes.—Lo están las dos plazas de médico titular de Baena, dotadas cada una con 995 pesetas, y hasta el día catorce de Junio próximo se pueden solicitar.

Arbitrio.—El de pesos y medidas se subasta el día veinte en Villanueva del Rey, por el tipo de dos mil pesetas.

Blanco y Negro.—A la fiesta de San Isidro dedica *Blanco y Negro* por entero su último número, impreso á dos tintas. Véase su interesante sumario. Portada alusiva, por Muñoz Lucena; ¡Eh! ¡Al Santol, artículo de Velilla, ilustrado por Méndez Branga; La tia Javiera, monólogo en verso por Perez Zúñiga, con dibujos de Melitón González; Los baturros en San Isidro, por Gascón; Los isidros, por Luis Rey Villanova, con dibujos de Cilla; En la pradera, dibujo en color de dos planas, por Huertas; Guía de forasteros, caricaturas, por Mecachis; La romería de San Isidro en 1832, por Mesonero Romanos; De la pradera, dibujo de Huertas; La romería de San Isidro, soneto de Manuel del Palacio, ilustrado por Mecachis; Una escena en la pradera, dibujo en color, por Alberti; Nota política de actualidad, por Mecachis; Sección recreativa; Puntos y comas.

Compañía.—La de mezclas explosivas y luminosas de Barcelona vá á poner á la venta las cerillas sin fósforos, y se van á dar á conocer los subdelegados en provincias.

Término.—El domingo concluyó en el teatro Eslava de Sevilla la compañía de zarzuela de don Pablo Lopez, y dice un colega de aquella capital que el público no ha correspondido á los esfuerzos de aquella.

En acto conciliatorio.—Señor: vengo á separarme de mi mujer, porque no la puedo sufrir.—Pues yo deseo la separación porque no puedo sufrir á mi marido.—Ya veo (dice el juez) que no procede el divorcio.—¿Por qué razón?—Porque estais completamente de acuerdo.

LOS RESULTADOS SIEMPRE CORRESPONDEN Á LA ESPERANZA DEL MÉDICO.
(Cuidado con eso que llaman fórmula Scott)
Cádiz 15 Enero de 1885.

Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su «Emulsión», ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis que la he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siéndu su estado completamente bueno.

Dr. Manuel Derio y Delgado.

La evidencia ha de convencer

Dígame á una persona que en el interior de Africa se han descubierto monos de estatura mayor que la del hombre, y tal vez lo crea. Dígamele

que se ha descubierto un procedimiento mediante el cual cualquiera persona puede prolongar su vida hasta la edad de cien años y desde luego lo negará. Dígamele que hoy existe un remedio al alcance del público, mediante el cual se curan más enfermedades que cualquier otro remedio haya podido curar, y rehusará á creerlo, á menos que se le den pruebas que no dejen ni sombra de duda. ¿No es esto extraño? ¿No es curioso ver al hombre dar crédito á cualquier aserto extravagante que en nada le atañe, mientras pone en duda tal ó cual aserto (no improbable) que él desearía de todas veras resultase cierto?

El autor de estos renglones conoce una explicación de esto, pero se la reserva hasta conocer la del lector.

En el interin el hecho nos muestra una razón por la cual deben repetirse con tanta frecuencia tales testimonios como los siguientes:—

«Desde el mes de Octubre, he estado sufriendo de una grave enfermedad del estómago. Puesto que devolvía parte del alimento que tomaba, perdí mucha carne y me encontré muy endeble. El médico me dijo que mi enfermedad era indigestión crónica. El remedio de usted me restableció inmediatamente.

De usted muy atenta, S. S. Q. B. S. M. (Firma), Ana Sanchez, Cocinera, Fonda León de Oro. Utrera, Provincia de Sevilla. Noviembre 7 de 1893.

«En testimonio de mi gratitud, deseo poner en conocimiento de usted que durante mi estado interesante sufría de mala digestión con vómitos casi constantes. Compré una botella de Jarabe de la Madre Seigel, y desde luego espermenté alivio al empezar á tomarlo; tomé la segunda botella y me sentí completamente restablecido. Es también objeto de la presente el dar á usted mis más cumplidas gracias por los valiosos consejos é indicaciones que contienen sus libros. (Firma) Catalina Centeno. Calle de los Frailes, 37, Pral. Algeciras, Provincia de Cádiz.»

«Me cabe la satisfacción de participar á usted que he tomado el Jarabe de la Madre Seigel con el mejor resultado. A consecuencia de mis dolores nerviosos me veía en la imposibilidad de hacer uso de mis manos. Una botella grande del Jarabe me curó completamente. (Firma) Ricardo de Mendoza, Capitán de Carabineros. Algeciras 25 de Agosto de 1893.»

«Tengo el gusto de poner en conocimiento de Vd. que el Jarabe de la Madre Seigel ha hecho en Castor una cura notable. Mi madre sufría mucho de dispepsia y abatimiento nervioso, y mientras que otras medicinas no han dado resultado alguno, dos botellas de dicho Jarabe la han restablecido. (Firma) Joaquín Rondaz, Castor, Cádiz. Hotel Nuevo del Carmen, Setiembre 12 de 1893.»

«Sirvase aceptar mis más expresivas gracias. He empleado su remedio para combatir un resfriado y tos crónicos, que he estado sufriendo y que me han impedido el sueño, durante dos años. La cura ha sido completa. Compré la medicina en la Farmacia del Glóbo del Doctor Delgado. (Firma) Petra Merino. Calle del Puerto 15, Triana, Sevilla.»

«Me quedé sin apetito y padecí de constipación y de fuertes dolores de cabeza, durante muchos meses. Mediante su remedio, obtuve completo alivio. Sirvase aceptar esta declaración como verídica. (Firma) José Suárez, Pintor, Calle San Félix, 6, Cádiz. Julio 7 de 1893.»

Si la gente que conoce á los precitados testigos, creyese lo que estos declarasen acerca de cualquier otro asunto ¿porqué no habrían de creerlos igualmente tratándose del restablecimiento de la salud de los mismos? ¿Porqué? Por que el público cree que tales noticias son demasiado buenas para ser ciertas. ¿No es ésta la razón? Sea como fuere no es cosa demasiado buena para ser cierta. Siempre nos queda algo que aprender, y el remedio á que dichas personas hacen alusión es el resultado de prolongados estudios en combinación con una feliz providencia. Confía en él pues, lector, cuando la ocasión se ofrezca, y con gusto añadirás tu nombre á la lista de los testigos.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frascuito ocho reales.

Llena está la Naturaleza de plantas, y hojas tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto internas como externas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Consulta de enfermedades de niños

gratuita para pobres, establecida por Diego E. Eeija, en la calle Cabezas 5, duplicado.

Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana.

PROBAD EL COGNAC **HENRI GARNIER & C.**

VENTA DE FINCAS

al contado y á plazos

SUBASTA PÚBLICA

SIN SUJECION A TIPO

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en esta provincia en casa de los señores D. Pedro Lopez é hijos, el 23 del actual á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán

de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de esta provincia.

Acaba de llegar á esta capital y se hospeda en la fonda Suiza, don Crisógono Fernandez, representante de D. Guillermo Sundheim, de Huelva, para la venta de los vinos de San Cristóbal extra y Rio Tinto, que tanta aceptación tienen por su pureza y buen gusto, tanto en Madrid como en las principales capitales de España y del Extranjero.

3—3

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pascual Bailón, confesor.—Mañana, La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y San Félix de Cantalicio, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial del Mny Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesto Sn Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de Religiosas de la Encarnación, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

†

EL SEÑOR

Don Juan de Dios Rodriguez Anta

ha fallecido

después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinas políticos, Director espiritual y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA PILAR ARIAS QUIROGA

DE PRIMO DE RIVERA

Marquesa de Estella, Dama Noble de la Orden de Maria Luisa

Falleció en Madrid el día 10 de Mayo de 1894.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de su alma, el sábado 19 del actual, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

†

Quinto aniversario

EL SEÑOR

D. Martin de la Cuesta Y MORAL

falleció el 18 de Mayo de 1889

Las misas que se celebren hoy, por los señores Sacerdotes invitados al efecto desde las siete en adelante, en la parroquial de San Pedro, se aplicarán en sufragio por su alma.

†

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Maria del Carmen Fernandez de Henestrosa

Y BOZA DE GUTIERREZ DE RAVÉ

Falleció el día 17 de Mayo de 1892

Las misas que se celebren hoy, en la parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitado al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Núncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, conceden, respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencias por cada acto de piedad ó caridad que se hiciese en memoria de la finada.

Su viudo, hijos, madre y hermanos ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy, (10.ª de abono).

La comedia en tres actos, *El Guardian de la casa*.—El juguete en un acto, *¡Mi misma cara!*—A las ocho y media.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómica-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

Día de moda.

A las ocho y media en punto.—La zarzuela en un acto, *Los secuestradores*.

A las nueve y media en punto.—Es tren de la comedia en dos actos, *La casa de baños*.

A las diez y media en punto.—Segundo acto de *La casa de baños*.

A las once y media en punto.—El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Madrid 16 (2 tarde).

Carece de fundamento la noticia de que se habian circulado instrucciones por la Dirección del ramo á las aduanas, dando á conocer el nuevo régimen para las mercancías que procedan del imperio alemán.

Los republicanos se proponen pedir al Congreso la modificación del artículo que trata de la venta de géneros explosivos.—*Express*.

Madrid 16 (210 tarde).

El indulto que se otorgará con motivo á los días del joven monarca, alcanzará á los generales arrestados por el fallo del proceso referente á los viveres del arsenal de la Carraca.

Pasan de mil doscientos los penados comprendidos en expresado indulto.

Es bastante censurado el retraso que sufre la presentación de los presupuestos del Estado á las cámaras.—*Express*.

Madrid 17 (2ª45 madrugada.)

Senado.—El señor Blanco combate con gran energía el veredicto del jurado en la causa de El Escorial, pidiendo datos al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Capdepón contesta, declarando que está preparado el recurso de casación, pero se niega á remitir datos.

El señor Blanco combate el bill de indemnidad.—*Express*.

Madrid 17 (2ª50 madrugada.)

Congreso.—El señor Navarro Reverter pregunta que si se ha empezado á aplicar la tarifa máxima á los productos de Alemania.

El señor Moret declara, que conforme á la ley, continuará rigiendo la tarifa mínima, hasta que se conozca la actitud en que se coloca Alemania.

El señor Lema combate el proyecto contra los anarquistas.—*Express*.

Madrid 17 (3ª10 madrugada.)

Se ha nombrado una comisión para que informe contra el proyecto del libre cultivo del tabaco en la Península, creyéndose triunfará el Gobierno en este asunto.

Solo faltan sesenta informantes para que la Comisión de Tratados de comercio del Senado termine sus trabajos.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

BAÑOS MINERALES DE ARCHENA

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurrencia y medios balnearios y ha sido premiado con medalla de oro en las principales Exposiciones de Europa, abre al público sus servicios desde el 1 de Abril al 30 de Junio y de 1 de Septiembre á fin de Noviembre.

Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especialización tan conocida, causan verdadero alivio á las herpéticas y escrofulosas, y en general á todas las de la piel, en los reumatismos, sean cualesquiera sus formas, catarros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales, medulares y paralíticas, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidas por arma de fuego, en varias intoxicaciones metálicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.

El Establecimiento se compone, entre otros edificios, de las termas, cinco pabellones ó fondas, sin contar las casas de huéspedes, farmacia, hospital, magnífico cuartel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de posiciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y puedan, con un presupuesto gradual de 60 á 160 pesetas, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario durante quince días, comprendidos todos los servicios de baños y estancia y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.

El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornado de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino, el punto de reunión y recreo de los señores bañistas, que hallarán en él flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardín, tiro de pistola, vaquería, etc.

Los pobres de solemnidad que así lo acrediten y aquéllos á que estén indicadas las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose á turno y utilizándolos en cambio durante dos ó más novenavos, según la prescripción facultativa, toda vez que la rutina costumbre de los nueve días no se funda en principio científico racional alguno.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de las fuerzas y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Puentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Lihrería 26.

CRESPO Y VALLES

Ebanistería, Tapicería, colgaduras, comedores, despachos, Gabinetes, estrados y muebles de fantasía. Marmol de Bañuelos 2 CORDOBA

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias", de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

INTERESANTE

Á LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEU, Rue des Pyramides, 14, Paris.

Dirigir los pedidos al Dr. Dossett, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

Representante en la provincia de Córdoba, D. José Herrera, Veterinario, Doña Engracia, 1.

Gran Casa de Huéspedes de las CUATRO NACIONES (ANTES SANTA MARTA)

calle San Pablo, núm. 33.—Córdoba.

Este magnífico edificio, único en esta capital, construido expresamente para esta industria, reúne todas las condiciones apetecidas para los señores viajeros, y está á la altura de los principales de su clase, tanto en España como en el extranjero, por sus condiciones higiénicas, su esmerado trato y buen servicio. Salones para recibimiento; mobiliario todo nuevo; buznón para cartas; grandioso comedor capaz para 150 cubiertos.

Servicio de coches á todos los trenes.

TELÉFONO 157.

CASTILLO HERMANOS Y C.A

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Cajita: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.

El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. . . » 42.839.747

Total. . . » 54.839.747

30 años de existencia.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

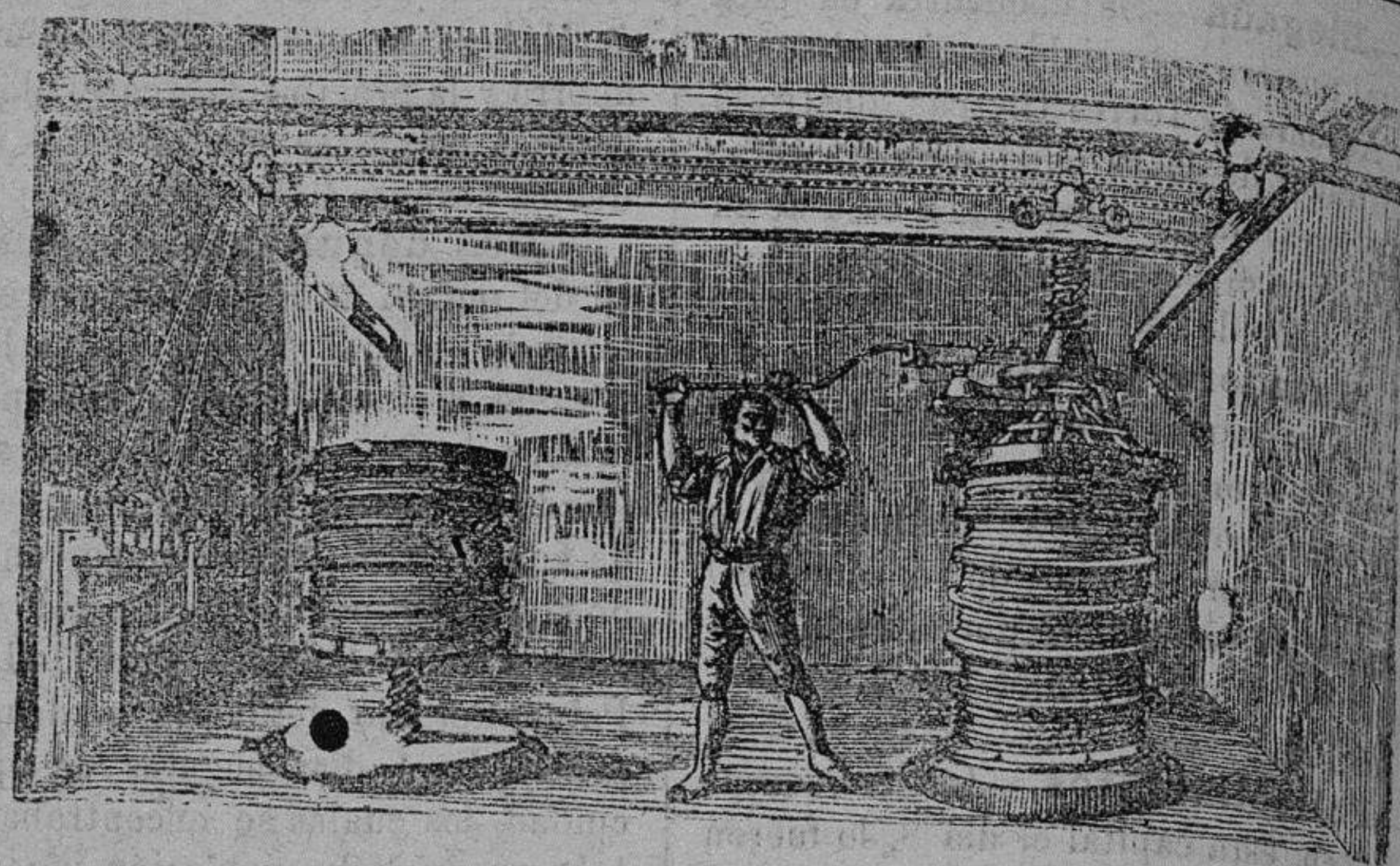
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307'77 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO

OFICINAS LICEO 49, CORDOBA,



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema de prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro, de doble seno, patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 fanegas, y haciendo 4 cargas en las veinticuatro horas, resalta 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargas, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten catálogos á quien los pida.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor inestimable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así comotambién para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas ríeas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja ybote. Sinó llevarán la dirección, 533 OXFORD STREET, LONDON, sus falsificaciones.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA, REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES, INFALIBLE. Includes logo and text about the product's benefits for lung ailments.

Se arrienda desde el día hasta San Juan próximo y también desde San Juan en adelante, toda la planta baja de la casa número 10, calle Angel de Saavedra. 54-3

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una cartera que se ha perdido la semana anterior, que contiene varios documentos de algún interés, desde la Carrera del Puente, Pedro Lineos, Mucho trigo, San Pedro, al rededor de la plaza de la Corredera, se servirá entregarla en la plazuela de San Andrés número 48, donde se le gratificará. 4-3

Se dan lecciones particulares y en clase de reforma de letras, tendrían de libros por partida doble, contabilidad general, aritmética y cálculos mercantiles y nociones de francés, con honorarios módicos, calle Grazeña núm. 1. 54-1

Coche. Se vende un Sociable; calle del Buen Pastor núm. 2, darán razon. 54-1

Desde el día se arrienda el portal de la casa número 50 calle San Fernando: para tratar en la misma casa. 54-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 26 calle de Marroquies. Para tratar con su dueño, calle de Letrados 21. 54-1

Arrendamientos. Se arriendan desde San Juan las casas números 38, 71 y 75 de la calle del Cardenal González, y la número 19 de la calle de Abejar, como para vecinos. Informar en la de los Leones 16. 54-1

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital. Su dueño Leonis Izabal. Plazuela de Aladeros número 2, entrando por la calle de la Concepción, piso segundo. 54-1

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Nodriza. Dolores Cohos, domiciliada en la calle Huer o de San Pablo número 15, solicita casa para criar. 54-1

Se venden tres magníficos boges y seis más pequeños, y una Santa Biblia nueva, en precio arregiado. En la portería del colegio de Santa Victoria informarán. 54-1

Venta. Se vende el fruto pendiente de dos hazas con cabida de siete fanegas de tierra: el fruto es cebada, habas y trigo, situada entre la Cruz de Juevez y los Santos Pintados: para tratar Costanillas 66, desde las doce á cuatro de la tarde. 54-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 5 calle de Comedias y desde San Juan la número 4 calle del Tesoro. Pierna 12, darán razon. 58-1